

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA (LOTE III -GASES)

Expediente: CONTR 2025 137702
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS (SPER)
Responsable: FRR

Vista la tramitación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, con presentación electrónica de ofertas, seguido en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN HUELVA**” teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 10 de abril de 2025, la Viceconsejera de Salud y Consumo, acuerda inicio del expediente de contratación de referencia, con un presupuesto de licitación por importe de **CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS EUROS (57.300,00€)** IVA excluido, siendo el importe total del gasto, IVA incluido, de **SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (69.333,00€)**, con el consiguiente desglose:

Lotes	Importe Iva excluido	Importe Iva incluido
I. Material diverso de Laboratorio	17.000,00€	20.570,00€
II. Medios de Cultivo y Reactivos	34.000,00€	41.140,00€
III. Gases	6.300,00€	7.623,00€

SEGUNDO. El Gabinete Jurídico emitió con fecha 8 de abril de 2025, informe sobre el contenido de los anexos a incorporar al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo previsto en el artículo 122.7 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 78.3 del Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, por el que se regula la organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Una vez fiscalizado el gasto por la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con fecha 23 de abril de 2025, se aprueba el expediente de contratación, así como el gasto que conlleva, ordenándose la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación del anuncio de la licitación en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía (anuncio 2025-0001657579).

CUARTO. El día 28 de mayo de 2025, a las 14:00 horas, finalizó el plazo de presentación de proposiciones, habiendo concurrido a la licitación, las siguientes empresas licitadoras:

Lote III:

- AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA (A28016814)
- LINDE GAS ESPAÑA, SA (A08007262)

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		08/07/2025 14:18:54	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwUqs5bOBY49z9xJsZ1rSZjJ07k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO. El día 29 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de auxilio al órgano de contratación para proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el sobre único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, conforme a lo establecido en el apartado 9.2.1 del PCAP, resultando admitidas ambas empresas licitadora.

Posteriormente, el Director del Laboratorio de Salud Pública de Huelva, procede a comprobar que las marcas alternativas propuestas, son de igual o superior calidad a las tomadas como referencia.

A continuación se procede al examen de las proposiciones económicas de las empresas licitadoras:

- AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA, (A28016814), presenta una oferta para el Lote III, de CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (4.049,90€) Iva excluido. A dicha cantidad le corresponde un Iva de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (850,48€), resultando un importe total de CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.900,38€).

Comprometiéndose a realizar la entrega de los productos en 48 horas y establecer una garantía de 12 meses a partir de la fecha de recepción o conformidad del suministro.

- LINDE GAS ESPAÑA, SA (A08007262) presenta una oferta para el Lote III de SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (6.200,00€) Iva excluido. A dicha cantidad le corresponde un Iva de MIL TRESCIENTOS DOS EUROS (1.302,00€), resultando un importe total de SIETE MIL QUINIENTOS DOS EUROS (7.502,00€).

Comprometiéndose a realizar la mejora en la reducción del plazo de entrega a 5 días naturales desde la realización del pedido y a la mejora de ampliación del plazo de garantía a tres meses a partir de la fecha de recepción o conformidad del suministro.

Empresas	Proposición económica (sin IVA)	Puntuación Prop. Económica (Hasta 70 puntos)	Mejora 1. Reducción plazo de entrega (15 puntos)			Mejora 2. Ampliación plazo garantía. (15 puntos)		TOTAL (100 puntos)
			Reducción 5 días naturales (15 puntos)	Reducción 6 días naturales (7,5 puntos)	No reduce plazo (0 puntos)	Amplia 3 meses (15 puntos)	No amplia Garantía (0 puntos)	
AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA	4.049,90	70	15,00			15,00		100,00
LINDE GAS ESPAÑA, SA	6.200,00	45,72	15,00			15,00		75,72

SEXTO. De conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP, al incurrir la oferta de AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA en baja anormal, se le requiere con fecha 30 de mayo de 2025, para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el art. 149 de la LCSP en un plazo de **cinco días hábiles** contados desde el envío de la correspondiente notificación. Con fecha 11 de junio de 2025, la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de contratación, procede al examen de la justificación de la baja anormal de la empresa licitadora AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA, resultando que la oferta es viable y por lo tanto la justificación adecuada. Se procede a formular Propuesta de adjudicación y a requerir la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		08/07/2025 14:18:54	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwUqs5bOBY49z9xJsZ1rSZjJ07k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SÉPTIMO. Con fecha 25 de junio de 2025, la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de contratación procede a calificar la documentación previa a la adjudicación para el Lote III. La empresa licitadora AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA, no aporta ningún documento, por tanto se considera que la empresa AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA, ha retirado su oferta para el Lote III Gases.

Una vez efectuada la exclusión, se procede, a recabar la misma documentación al licitador siguiente LINDE GAS ESPAÑA, SA (A08007262), que ofertó por un importe de SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (6.200,00€), Iva excluido.

La Unidad Técnica de auxilio del órgano de contratación, acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa licitadora **LINDE GAS ESPAÑA, SA (A08007262)**, con un total de **75,72 puntos** y un importe de SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (**6.200,00€**) Iva excluido. A dicha cantidad le corresponde un Iva de **MIL TRESCIENTOS DOS EUROS (1.302,00€)**, resultando un importe total de **SIETE MIL QUINIENTOS DOS EUROS (7.502,00€)**.

OCTAVO. Con fecha 25 de junio de 2025, se le requiere a la empresa **LINDE GAS ESPAÑA, SA**, para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, aportara la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Posteriormente, con fecha 7 de julio de 2025, la Unidad Técnica de auxilio al órgano de contratación comprueba que la documentación presentada por la empresa licitadora **LINDE GAS ESPAÑA, SA**, es correcta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la oferta presentada por la empresa y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por todo lo expuesto anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP y en uso de las facultades conferidas en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 10 de 30 de julio de 2024); en el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (Boja extraordinario núm. 16 de 4 de septiembre de 2024), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja núm. 29 de 30 de agosto de 2022) y de conformidad con la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		08/07/2025 14:18:54	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwUqs5bOBY49z9xJsZ1rSZjJ07k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar a la Empresa **LINDE GAS ESPAÑA, SA (A08007262)**, el contrato denominado **“SUMINISTRO DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.**(CONTR 2025 137702) Lote III Gases, por un importe de adjudicación de **SEIS MIL DOSCIENTOS (6.200,00€)** Iva excluido. A dicha cantidad le corresponde un Iva de **MIL TRESCIENTOS DOS EUROS (1.302,00€)**, resultando un importe total de **SIETE MIL QUINIENTOS DOS EUROS (7.502,00€)**, distribuidos en las siguientes anualidades y con cargo a las siguientes partidas presupuestarias.

Suministros de Gases		
Año	Importe (Iva Incluido)	Posición Presupuestaria
2026	995,22€	1300020000/G/41D/22111/21
2027	1.990,45€	1300020000/G/41D/22111/21
2028	995,23€	1300020000/G/41D/22111/21
	3.980,90	

Mantenimiento de Botellas		
Año	Importe (Iva Incluido)	Posición Presupuestaria
2026	880,27€	1300020000/G/41D/21300/21
2027	1.760,55€	1300020000/G/41D/21300/21
2028	880,28€	1300020000/G/41D/21300/21
	3.521,10€	

SEGUNDO. Se presentará una única factura mensual con el importe del suministro de gases y su mantenimiento. La facturación del mantenimiento de las botellas se realizará de forma mensual por la doceava parte del importe de la anualidad. La facturación del suministro de gases se realizará de forma mensual conforme a las botellas suministradas.

TERCERO. El plazo de duración de la presente contratación es de 24 meses, con fecha de inicio desde el 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2028.

CUARTO. Se designa responsable del contrato al Director del Laboratorio de Salud Pública, a los efectos que se determinan en el artículo 62 de la LCSP.

QUINTO. La eficacia de esta resolución de adjudicación queda condicionada a la fiscalización favorable de la intervención provincial.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		08/07/2025 14:18:54	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwUqs5bOBY49z9xJsZ1rSZjJ07k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEXTO. La formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación, no pudiendo tener lugar más tarde los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación, según lo establecido en el artículo 151.2 de la LCSP.

SÉPTIMO. Notifíquese la presente resolución a la empresa adjudicataria y al resto de empresas licitadoras y publíquese en el perfil del contratante del órgano de contratación en el plazo de 15 días.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo. Manuela María Caro López.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		08/07/2025 14:18:54	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwUqs5bOBY49z9xJsZ1rSZjJ07k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	